

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES NOMBRA A LOS MIEMBROS DE SU CONSEJO CONSULTIVO Y AL SECRETARIO DE DICHO CONSEJO.

ANTECEDENTES

Creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones. El 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, el "DOF"), el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (en lo sucesivo, el "Decreto"), mediante el cual se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto"), como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, "Constitución") y en los términos que fijan las leyes, teniendo a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a la infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6º y 7º de la Constitución.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" (en lo sucesivo, el "Decreto de la LFTyR"), entrando en vigor a los treinta días naturales siguientes a su publicación, es decir, el 13 de agosto.

El transitorio Décimo Quinto del Decreto de la LFTyR establece que el Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá instalar su Consejo Consultivo dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la entrada en vigor de dicho Decreto.

Igualmente, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en adelante "LFTyR"), en su artículo 17 fracción XI, establece que corresponde al

Pleno el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 15 y, de manera exclusiva e indelegable la de nombrar a los miembros del Consejo Consultivo.

En virtud de los referidos Antecedentes, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Instituto Federal de Telecomunicaciones debe contar con un Consejo Consultivo, integrado por quince miembros honorarios, incluido su presidente, como órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2o, 6o y 7o de la Constitución,

Que sus integrantes deben ser especialistas de reconocido prestigio en las materias que son competencia del Instituto, garantizando que al menos uno de ellos cuente con experiencia y conocimiento en concesiones de uso social.

Que una vez recibidas las diversas propuestas para integrar el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Comisionados integrantes del Pleno, para revisar y valorar los distintos perfiles a ocupar cada uno de los quince espacios que señala el artículo 34 de LFTyR.

Que en términos del mandato legal, se establecieron como premisas para su integración el que fuera un órgano multidisciplinario, formado por personas con una trayectoria reconocida, capacidades acreditadas y con basta experiencia en las materias que son competencia del Instituto, así como que, con base en los principios de independencia, igualdad, pluralidad y representatividad, entre otros, pueda llevar a cabo un trabajo de asesoría al Instituto respecto de las funciones que tiene encomendadas por mandato constitucional y legal.

Que conforme a lo señalado en el quinto párrafo del artículo 34 de la LFTyR, así como en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"), es atribución del Pleno designar al Secretario de dicho Consejo Consultivo, quien debe cubrir los requisitos ahí establecidos.

SEGUNDO.- Atendiendo lo anterior, el titular de la Coordinación General de Vinculación Institucional sometió a consideración de los miembros del Pleno

del Instituto a las siguientes personas para integrar el Consejo Consultivo, por un período de un año contado a partir de su instalación:

- Mtra. Irma Ávila Pietrasanta
- Mtro. Carlos Arturo Bello Hernández
- Lic. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez
- Dr. Ernesto M. Flores-Roux
- Dra. Clara Luz Álvarez González de Castilla
- Ing. Gerardo Francisco González Abarca
- Lic. Santiago Gutiérrez Fernández
- Mtro. Erick Huerta Velázquez
- Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón
- Mtra. Irene Levy Mustri
- Dra. Elisa V. Mariscal Medina
- Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes
- Ing. Carlos Alejandro Merchán Escalante
- Mtro. Carlos Ponce Beltrán
- Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28 párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; 17, fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 78 y 79 del Estatuto Orgánico, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los siguientes:

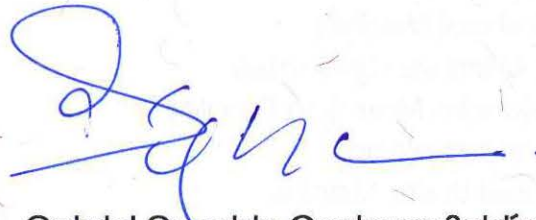
ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el nombramiento de cada una de las personas presentadas para integrar el Consejo Consultivo señaladas en el Considerando SEGUNDO, por un período de un año contado a partir del día en que se tome protesta del cargo y quede debidamente integrado el Consejo, adjuntándose como Anexo Único y que forma parte del presente Acuerdo la ficha curricular de cada uno de ellos.

SEGUNDO.- Se instruye al titular de la Coordinación General de Vinculación Institucional y al Secretario Técnico del Pleno comunicar a cada una de las personas referidas su designación, para que a la brevedad se lleve a cabo la instalación formal del Consejo Consultivo, así como a publicar en el portal de internet del Instituto el perfil de cada uno de sus integrantes.

TERCERO.- Se designa al Lic. Juan José Crispín Borbolla como Secretario del Consejo Consultivo.

CUARTO.- Publíquese en la página de Internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su IX Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de febrero de 2015, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/EXT/030215/42.

IRMA AVILA PIETRASANTA

Comunicadora Social, por la Universidad Iberoamericana y cursa actualmente la maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE-SEP).

Ha trabajado durante tres décadas en la televisión pública y privada en México y otros países de Latinoamérica, y su trabajo creativo como documentalista y productora de TV le ha valido reconocimientos nacionales e internacionales como el 1er lugar Documental en la Bienal de Video México 1996, y el Mejor Film Humanístico Iberoamericano, en España en 1995, entre otros.

Socia fundadora de Comunicación Comunitaria A.C., organización con la que ha desarrollado la mayor parte de su trabajo desde la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos y libertades de expresión. Ahí se ha especializado en el trabajo con audiencias infantiles.

Pone en el ciberespacio la primera web colaborativa para niñas y niños, RadioBolaTV y gana en 2008 el premio a la Mejor experiencia ciudadana en educación y medios para infancia.

En 2009 su proyecto Apantallados gana el primer lugar del Premio UNICEF “Los derechos de la niñez y la adolescencia en México”. En 2010 crea el Festival Apantallados de Niños y Medios de Comunicación. En 2012 su trabajo con infancia es apoyado con el prestigiado IPDC de UNESCO y en 2013 Apantallados es seleccionada por la Organización de Estados Americanos (OEA), para el portafolio “El rol las Artes y la comunicación en la construcción de ciudadanía”.

Su trabajo de audiovisual para y con infancias, gana en 2010 y 2014 Mejor Documental en el Festival Kolibri de Bolivia, en 2011 gana Mejor Documental en el Festival Nueva Mirada de Argentina; y, en 2013 su cortometraje animado El Venado y el Peyote gana el Primer Lugar del Festival de Cine y Video Indígena en nuestro país, entre muchos otros.

Ha impartido cursos en varias universidades en México y fue profesora invitada en la Universidad de Hamburgo en Alemania en el año 2000. Autora de manuales con metodologías de trabajo de audiovisual e infancias así como libros y artículos académicos sobre temas de derechos de expresión publicados en México, Alemania, Venezuela, Colombia y España.

Trabaja en la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y es socia fundadora de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información AMEDI y miembro de la Red por los Derechos de la Infancia REDIM.



CARLOS ARTURO BELLO HERNÁNDEZ

Nació en la Ciudad de México el 9 de abril de 1973. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana (México, 1992-1997) y obtuvo su Maestría en Derecho de las Telecomunicaciones en la Universidad Pontificia de Comillas (España, 1999 – 2000). Su experiencia en el sector de las telecomunicaciones se remonta a 1997 en la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, donde inició su vida profesional. Hoy en día, es socio del despacho Bello, Gallardo, Bonequi y García, S.C., y está encargado del Área de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones de la firma, brindando asesoría legal y regulatoria a empresas nacionales e internacionales en asuntos regulatorios en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como encargándose de las relaciones de gobierno para varias empresas desde satelitales hasta fabricantes de dispositivos móviles.

Su desempeño en BGBG ha posicionado a la firma como empresa líder en el sector de las telecomunicaciones, destacándose como los líderes en el registro de operadores móviles virtuales y en el sector satelital. Asimismo, BGBG es la única firma mexicana que participa activamente en organizaciones internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y que ha representado tanto a empresas privadas como a gobiernos.

Fue Vicepresidente Jurídico en la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) de 2013 y 2014, es Vicepresidente del Comité de Tecnologías de la Información en la American Chamber of Commerce desde 2013, Consejero suplente en la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y Consejero en la Asociación Mexicana de Telecomunicaciones (ANATEL). En el ámbito académico, fue miembro del Consejo Técnico de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, fue titular de la materia de telecomunicaciones en la Maestría de Derecho de los Negocios Internacionales de la Universidad Iberoamericana y también se desempeñó como Coordinador Académico de la Maestría en Derecho de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Universidad Anáhuac, en la Ciudad de México. De julio de 1997 a julio de 1999, fungió como Subdirector de Regulación Internacional en la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Ha sido reconocido internacionalmente por diversas publicaciones internacionales ([Chambers and Partners](#), [Legal500](#) y [Expert Guides](#)) entre los mejores abogados de telecomunicaciones, medios y tecnologías en México. Ha sido invitado como conferencista y orador a diversos seminarios y conferencias, tanto nacionales como internacionales y cuenta con diversas publicaciones nacionales internacionales en materia de telecomunicaciones. Desde 1997, ha asistido a las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones y a las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT, como parte de la delegación mexicana y asesor del Presidente de la Conferencia.



ALEIDA CALLEJA

Licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana. Entre sus actividades más destacadas están: Directora-fundadora de la radio indigenista en la Sierra Norte de Puebla. Asesora de proyectos de comunicación con mujeres refugiadas guatemaltecas en Chiapas. Profesora del seminario “Identidades y globalización” en la Universidad Internacional de la Mujer en Hamburgo, Alemania. Fue Vicepresidenta Internacional de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y Directora del Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación para AMARC América Latina y el Caribe. Fue Presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI). Ha trabajado con medios comunitarios desde hace 20 años en México, América Latina, Estados Unidos, Europa, Asia y África.

Ha sido miembro del Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio, del Consejo Consultivo de Oxfam México, del Consejo Consultivo de la organización International Freedom Expression (IFEX) de Canadá y Presidenta de la Asociación Civil Comunicación Comunitaria.

Actualmente es Coordinadora de advocacy del Observatorio Latinoamericano de Regulación Medios y Convergencia (OBSERVACOM) que analiza y monitorea leyes, normas y políticas públicas en 13 países de América Latina desde una perspectiva del ejercicio de la libertad de expresión, derecho a la información y pluralismo en los servicios de comunicación audiovisual y de telecomunicaciones.



ERNESTO FLORES-ROUX

Estudió matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó estudios parciales de economía en el ITAM y obtuvo su doctorado en estadística en la Universidad de Chicago en 1993. Hasta 2004 trabajó en McKinsey & Company, Inc., primero en la oficina de México y posteriormente en la oficina de Brasil donde fue el socio encargado de la oficina de Río de Janeiro de 2002 a 2004. Durante esos años, trabajó en varios aspectos relacionados al sector de telecomunicaciones, destacando el apoyo a la SCT en la apertura del sector en México en 1995-1996, y, en Brasil, al Ministerio de las Comunicaciones y ANATEL en el proceso de apertura, liberalización y privatización en 1996-1999. Participó en varios estudios en toda América Latina, además de trabajos realizados para clientes en Europa, Asia y Estados Unidos. Durante varios años fue miembro líder de la Práctica de Telecomunicaciones de la firma. En 2004 ingresó a Telefónica, primero en México como Director de Mercadotecnia y Estrategia, y posteriormente en Telefónica del Perú (Lima, 2006), en la oficina de representación de Telefónica en China (Beijing, 2006-2007) y Telefónica Brasil (Sao Paulo, 2008). En 2008-2009 fungió como coordinador de asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT. En 2009 comenzó a colaborar como investigador asociado en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En 2011 fue invitado como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Cuenta con varias publicaciones y ponencias a nivel internacional en temas sobre telecomunicaciones. Participó con frecuencia en los foros de la Citel, Regulatel y la GSMA. Se ha enfocado en asuntos económicos relacionados al espectro (beneficios económicos y sociales del dividendo digital, redes mayoristas) y a la competencia, así como cuestiones de inclusión social y agendas digitales. En 2014 fue el líder de los trabajos en telecomunicaciones del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Ha realizado trabajos especializados para varias instituciones internacionales (la GSMA, el BID, la OCDE y la CAF) y asesorado en diversas ocasiones a la SCT, a la extinta CFT y al IFT.



CLARA LUZ ÁLVAREZ

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2) e investigadora de la Universidad Panamericana. Recibió el Premio Nacional de Periodismo por divulgación de la cultura democrática por la conducción del programa Código Democracia del Canal del Congreso (2014). Es autora de los libros Derecho de las Telecomunicaciones, (3ª ed. 2014) e Internet y Derechos Fundamentales (2011), coordinadora del libro Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (2012), así como de diversos capítulos en libros y ensayos en revistas arbitradas. Fue relatora de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de accesibilidad a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) por personas con discapacidad (2006-2011), Comisionada de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (2003-2006) y titular del Área General de Asuntos Jurídicos de dicha Comisión (2003-2005). Doctora en Derecho con mención honorífica (Universidad Panamericana), maestra en Derecho Comparado (New York University), maestra en Ciencias Jurídicas (Universidad Panamericana) y licenciada en Derecho donde obtuvo mención honorífica y el promedio más alto de la Escuela de Ciencias Sociales (Universidad de las Américas-Puebla).



GERARDO FRANCISCO GONZALEZ ABARCA

Ha trabajado en los últimos 44 años en peritajes, consultoría, regulación, diseño, operaciones, manufactura, servicio, mercadotecnia y ventas en Telecomunicaciones en Estados Unidos, Canadá, América Latina, Corea, Europa y Hong Kong.

Se encargó de los planes de integración nacional y ventas de la operación en México de Northern Telecom por 10 años. En su trayectoria como director general, logró en 1990 ventas cercanas a 80 millones de dólares, principalmente en sistemas de telefonía celular.

Como vicepresidente de Operaciones e Ingeniería en Movitel del Noroeste, S.A. de C.V. a partir de Octubre de 1990, estuvo a cargo del establecimiento de la infraestructura que provee servicios de telefonía celular en los estados de Sonora y Sinaloa. Desde julio de 1992 a Agosto de 1994 fue director general del Grupo Movitel.

De agosto de 1994 a julio de 1995, trabajó para Grupo Televisa, como director general de Comunicaciones Mtel, S.A. de C.V. (Skytel), y como director de Operaciones para Cablevisión, S.A. de C.V.

Es presidente y socio fundador desde 1983 de la empresa de consultoría en telecomunicaciones y cómputo, Especialistas en Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V. y desde su fundación en 2003, de Especialistas en Consultoría y Servicios, S. A. de C.V. Ha brindado sus servicios de consultoría al STC Metro del D.F., Avantel, Skyfiber, Grupo Domos, Investcom-Protel, Grupo Acumen, Grupo Iusacell, TV Azteca, CFE, Telmex y Rockwell Switching Systems Division.

De julio de 1996 a abril de 1998 fue director regional de Ventas para América Latina y director general para México de Advanced Techcom Inc, suministrando soluciones "llave en mano", en sistemas de microondas digitales.

Para Grupo Salinas, de junio de 1998 a marzo de 1999 fue director divisional de Auditoría para la División de Telecomunicaciones (Biper, Radiocel y Unefon), de marzo de 1999 a marzo del 2000 fue director general de Radiocel y responsable de la venta de la banda de 800 MHz a Nextel, de marzo del 2000 a junio del 2002, fue el CTO de Grupo y director general de Telecosmo.

Desde junio del 2006 a septiembre del 2008 fue Comisionado en la COFETEL, por nombramiento del Presidente de la República.

De mayo del 2011 a diciembre de 2013, fue presidente y CEO de Skyfiber, para fabricación y diseño de enlaces ópticos con láser para capacidad de 1 Gb. Responsable de la empresa y en las operaciones en sus áreas de investigación y desarrollo en Plano, Texas y en el corporativo para fabricación y soporte técnico en Bryan, Texas.

Es miembro del Comité Nacional de Telefonía en CANIETI, Consejero y expresidente de las Secciones III y VII, coordinador del Comité Nacional Permanente de Peritos en Telecomunicaciones y Vicepresidente de AMCEL, en el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, fue Vicepresidente y Presidente del XXXI Consejo Directivo. Fue Vicepresidente de la Región Centro de la Federación Nacional de Colegios de Ingenieros

Mecánicos y Electricistas. Actualmente es miembro del Consejo de Honor del CIME y miembro activo del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Fue profesor de Física por 8 años en la ESIME y ha impartido conferencias en diversos foros tanto en México como en Estados Unidos, Europa, Corea del Sur y América Latina.

Ha recibido diversas distinciones, siendo la más significativa la otorgada por el Consejo Nacional de Egresados del Instituto Politécnico Nacional, por la trayectoria y desarrollo profesional, consistente en diploma y la presea Amalia Solórzano de Cárdenas.



SANTIAGO GUTIERREZ FERNANDEZ

La mayor parte de la carrera ha estado relacionada con la industria de las telecomunicaciones y tecnología durante los últimos 30 años. Ha alternado responsabilidades como empresario, ejecutivo, consultor y funcionario público, por lo que se ha desempeñado en el sector privado y en el sector público.

Trabajó para Telmex antes de su privatización, responsabilizándose por el servicio internacional de esta compañía.

Fue Presidente y Director General de AT&T de México durante cuatro años. Durante este tiempo, llevó a AT&T de una pequeña oficina de representación a una corporación de más de 8,000 empleados en México y con once unidades de negocio establecidas en el país.

Dejó AT&T para participar en el grupo del Mtro. Colosio en su corta campaña presidencial.

Posteriormente fue Director del proyecto de telefonía de Grupo Pulsar de Monterrey.

Fue Vicepresidente y Socio de Booz Allen Hamilton y encabezó la práctica de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en América Latina. Dirigió proyectos para compañías de telecomunicaciones, medios y energía en México, Brasil, Argentina, Panamá, Colombia, Chile y Perú.

Fue Presidente y Director General de Bestel durante tres años hasta inicios de 2003.

Fue miembro del Consejo Consultivo de Cofetel y Presidente Nacional de CANIETI del 2010 al 2013.

Actualmente es socio fundador de sus negocios en tecnología y consultoría de negocios y ocupa la Presidencia del Consejo de WITSA, organismo global que agrupa a representantes de las TICs de 80 países. Obtuvo el grado de MBA de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en 1976.



ERICK HUERTA VELÁZQUEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana con cursos de posgrado en la Escuela Libre de Derecho; maestro en Administración Social con especialidad en Desarrollo Comunitario por la Universidad de Queensland, Australia y doctorante en Desarrollo Rural en UAM Xochimilco.

Experto de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para temas de conectividad en zonas apartadas y pueblos indígenas. Creador de las recomendaciones de política pública para estos temas del portal Connect a School Connect a Community de la UIT.

Fungió como presidente del Grupo de Desarrollo del Comité Consultivo Permanente 1 de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la OEA (2010-2014).

Es uno de los representantes de la Región Américas en el grupo de expertos sobre creación de capacidades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Es Coordinador General Adjunto de Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C., asociación desde la cual ha acompañado a diversas organizaciones, como el Congreso Nacional de Comunicación Indígena en el reconocimiento de sus derechos a adquirir, administrar y operar medios de comunicación.



SALMA LETICIA JALIFE VILLALÓN

Ingeniera en Computación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Maestría en Ciencias con Especialidad en Telecomunicaciones en la Universidad de Colorado@Boulder.

Ha impartido cursos, seminarios y conferencias a nivel licenciatura, posgrado y diplomados en diversos foros y universidades del país y del extranjero. Ha dirigido diversas tesis de licenciatura en temas de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

En 1990, DGSCA-UNAM colaboró en el diseño y puesta en operación de una de las redes privadas de telecomunicaciones más grandes de América Latina (13,000 extensiones).

En 1992, SCT, asesora de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico para el análisis de nuevas tecnologías. Participó en la implementación de la Red Privada y el Plan Estratégico de Comunicaciones 1992-2000.

En 1995 y hasta antes de la creación de la CFT (agosto 1996), fungió como coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT.

De 1996 a 2003, Comisión Federal de Telecomunicaciones (CFT) se desempeñó como titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, aportando conocimientos de gran valor para los trabajos de regulación de la Comisión lo cual le ha valido un amplio reconocimiento en diversos foros, tanto en México como en el extranjero. Ocupó las presidencias del Grupo TEL de APEC y del CCP.III de CITELE.

De octubre de 2003 a abril de 2006, en la CFT Comisionada de Ingeniería y Tecnología. Dirigió entre otros, propuestas regulatorias sobre la planeación y administración del espectro radioeléctrico, los planes técnicos fundamentales de numeración y señalización, los temas relacionados con la normalización y homologación de equipos así como el análisis de temas de actualidad como Voz sobre IP, PLC, banda ancha, direccionamiento IP, planes de calidad, convergencia de servicios, procedimientos de evaluación de la conformidad y acuerdos de reconocimiento mutuo.

Desde junio de 2006 a la fecha colabora como coordinadora en asuntos internacionales en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) que administra la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE). Participa en el desarrollo de políticas públicas en el ámbito multilateral y mundial, orientadas a fortalecer el establecimiento y sostenibilidad de redes de educación e investigación para acceder a la Sociedad de la Información. Desde 2008 participa en proyectos de colaboración europea y latinoamericana como ALICE, GISELA, CHAINREDS, AMERICAS, LEADERSHIP entre otros, relacionados con e-infraestructura para la e-ciencia en la región de América Latina y El Caribe.

Es co-creadora de la iniciativa SCALAC (Servicios de Cómputo Avanzado para América Latina y El Caribe). Colaboración con CKLN (Caribbean Knowledge and Learning Network) para la creación de comunidades virtuales que usan las redes avanzadas. Apoyo a CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas) en el desarrollo de proyectos colaborativos como LA REFERENCIA, SCALAC y MAGIC entre RNIEs del mundo y comunidades virtuales de distintos dominios de la ciencia y la educación. Desde 2007 a la fecha ha realizado consultorías independientes en telecomunicaciones para los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Brasil y México y los organismos APEC y UIT.

Fue miembro del Consejo Consultivo de NIC México 2005-2007; y del Consejo Consultivo de COFETEL 2011-2013; y es miembro de ISOC 2009; miembro del Consejo Directivo de OBSERVATEL 2011; miembro Titular Académica de la Academia de Ingeniería 2011; miembro de la Academia Mexicana de Información 2013; miembro de la Red Mexicana de Supercómputo 2014; y miembro de SCALAC 2013.



IRENE LEVY MUSTRI

Originaria de la ciudad de México. Es abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho. Maestra en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho y cuenta con estudios de maestría de Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública de México (INAP).

Actualmente es Presidenta de Observatel A.C. “El Observatorio de las telecomunicaciones de México”, organización no gubernamental cuyo objetivo primordial es observar y analizar la actualidad y evolución de las telecomunicaciones, la radiodifusión y en general las tecnologías de la información, a partir de diversas perspectivas (www.observatel.org). Es miembro del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Académica de la Universidad Iberoamericana desde el año 2001, columnista del periódico El Universal desde el año 2011 y *contributor* de Bloomberg TV en temas de telecomunicaciones y radiodifusión. Es investigadora honoraria de la Escuela Libre de Derecho y consultora independiente en temas de radiodifusión y telecomunicaciones.

Inició su actividad laboral en el ámbito de las telecomunicaciones desde 1995. Se desempeñó como asesora del Subsecretario de Comunicaciones, Directora de Asuntos Internacionales en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Directora General Ejecutiva de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. De 2004 a 2005, fue Directora Jurídica de la empresa Metrored. Además de asesorar a empresas particulares, fue consultora en materia legislativa en el Senado de la República, así como en la Secretaría de Gobernación y en la Comisión Federal de Electricidad en temas de telecomunicaciones y radiodifusión.

Fue miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones de abril de 2011 a abril de 2013. Ha impartido cursos sobre telecomunicaciones en diversas entidades y universidades del interior de la República Mexicana, así como numerosas conferencias sobre temas especializados del sector en México y en el extranjero. Fue candidata para Comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones en México, acreditando satisfactoriamente todas las etapas y exámenes del proceso constitucional. Ha publicado varios ensayos y artículos en libros y revistas especializadas. Fue columnista del periódico El Economista y de El Financiero y comentarista en la radio en temas de telecomunicaciones en Radio Fórmula 103.3 FM, así como conductora del programa de radio “Mediatelecom: convergencia plena” durante 2012 en MVS radio 102.5 FM del Distrito Federal.



ELISA V. MARISCAL MEDINA

Directora en Global Economics Group, empresa especializada en temas de competencia y regulación a nivel mundial. Fue funcionaria de la Comisión Federal de Competencia durante más de siete años. En su más reciente cargo ahí, encabezó la Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas, en donde lideró una de las mayores investigaciones de conductas unilaterales sobre tratos exclusivos y programas de descuentos de fidelidad, al mismo tiempo que se recibieron más de 20 denuncias para investigaciones en el sector de telecomunicaciones. También fungió como asesor del Comisionado Presidente, Director General Adjunto de Estudios Económicos y Director General Adjunto de Regulación Internacional.

En la práctica privada, tuvo a su cargo la oficina de LECG, LLC en México, que fuera una de las principales consultoras internacionales en análisis económico, regulatorio y financiero. Ahí, dirigió y participó en la elaboración de diversos análisis económicos para casos de regulación, competencia y propiedad industrial en Estados Unidos, Canadá, México y América Latina. Previamente trabajó en Cornerstone Research, otra consultora de litigio en materia regulatoria y de competencia en Menlo Park, California.

Fue Presidente y Editor en Jefe de Competition Policy International (CPI), que publica uno de los journals académicos más reconocidos en temas de competencia y regulación en todo el mundo. Ha impartido cursos a jueces y reguladores, abogados y economistas, mexicanos y extranjeros. Ha sido profesora de asignatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y desde 2006, profesor de asignatura en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), donde ha impartido los cursos de microeconomía y política de competencia, a nivel licenciatura y maestría, así como el diplomado en competencia económica. Es doctora y maestra en economía por la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y licenciada en economía con mención honorífica por el ITAM.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ CERVANTES

Académico titular e investigador en los departamentos de comunicación y de ingeniería. Actualmente, coordina el Proyecto de Convergencia Digital de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

El Dr. Martínez es ingeniero en Electrónica y Comunicaciones (Universidad Iberoamericana, México), cuenta con una maestría en Ciencias en Sistemas de Medición Industrial (Brunel University, Londres, Reino Unido) y es doctor en Ingeniería por la misma universidad. Actualmente, su investigación está enfocada al estudio del impacto de la tecnología en la sociedad, a través de la educación y la comunicación.

La labor de investigación y de desarrollo tecnológico del Dr. Martínez se ha enfocado en gran medida a la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en modelos comunitarios. Desarrolló la ingeniería para consolidar la transmisión a 400KHz de separación en condiciones de una diferencia de potencia significativa entre estaciones adyacentes en frecuencia modulada. De igual forma realizó la primera instalación de Radio HD en una institución educativa en América Latina y una de las primeras en demostrar la factibilidad técnica y económica de la combinación en alto nivel (atmosférica) de las señales analógicas y digitales en FM. Ha colaborado en diversos proyectos para lograr la comunicación a través de radio en la Internet y en el desarrollo de estaciones de radio en condiciones rurales, particularmente en los estados de Chiapas, Guerrero y en la zona rural del Distrito Federal. Ha desarrollado instrumentación electrónica apta para la medición de los parámetros de transmisión en baja potencia. Como diseñador de estudios de grabación y de audio, desarrolló materiales compuestos sustentables para el aislamiento y acondicionamiento acústico. Ha contribuido en el diseño y construcción de 15 laboratorios de docencia y de investigación en México y en el extranjero.

Es autor de libros y artículos, actualmente en las revistas Merca 2.0, Roboteknia y DIDAC.

Es miembro del Comité Ejecutivo de la Internet Society Capítulo México, de la Junta Directiva de MacLearning, del Comité Técnico Nacional de Normalización de Electrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Academia Mexicana de Informática.



CARLOS ALEJANDRO MERCHÁN ESCALANTE

Consultor en Radiocomunicaciones, Satélites y Asuntos Internacionales de Telecomunicaciones (2008 – 2015).

Fue asesor del Director General y Ejecutivo Principal de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO) (2009).

Laboró en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ocupando, entre otros, los puestos de Director de Asuntos Internacionales, Subdirector General de Asuntos Internacionales y Subdirector de Control del Espectro Radioeléctrico (1973 – 2007).

Laboró en Telecomunicaciones de México (TELECOMM) ocupando los puestos Subdirector de Servicio Global Satelital de ICO y Subdirector de Proyectos y Asuntos Internacionales (1999 – 2002).

Fue Miembro Electo de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), representando a la Región de las Américas, ejerciendo esta posición como Depositario de Fe Pública Internacional (1999-2006).

Participó en la redacción del Reglamento de Comunicaciones Vía Satélite de México. Promulgado en Agosto de 1997.

Participó en la redacción de la Ley Federal de Telecomunicaciones de México, promulgada en 1995 y en la redacción del Capítulo “Radiocomunicaciones” del Reglamento de Telecomunicaciones de México, promulgado en octubre de 1990. Autor del Libro “100 años de México en la UIT” (2006) e “Historia de las Radiocomunicaciones en México” (1988).

Ha coordinado sistemas satelitales mexicanos (Morelos, Solidaridad y Satmex) y obtenido las posiciones orbitales que conforman el patrimonio satelital de México, también ha estado participando en los procesos de coordinación, reconocimiento y registro internacional de las asignaciones de frecuencias y posiciones orbitales de los satélites mexicanos MEXSAT (1983 – 2014) .

Formó parte de delegaciones mexicanas en las negociaciones y trabajos del Grupo de Telecomunicaciones Básicas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) (1996 – 1997).

Participó en múltiples negociaciones bilaterales México – EUA (presidiendo las delegaciones mexicanas en un gran número de ocasiones) de compartición y uso de bandas de frecuencias y servicios de radiocomunicaciones en la zona fronteriza entre México y los EUA (celulares, sistemas troncales, enlaces transfronterizos, banda 700 MHz, banda 148 -174 MHz, etc.) (1984 – 2007)

Delegado mexicano y en muchos casos Jefe de las Delegaciones Mexicanas en conferencias, asambleas y el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en reuniones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y en múltiples reuniones bilaterales y multilaterales con diversos países (1975 – 2014).

Académico Titular de la Academia de Ingeniería. Especialidad Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (2008 -2015).



CARLOS PONCE BELTRÁN

Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey y Maestro en Ciencias Penales y Criminalística por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, obtuvo el Diplomado Superior en Seguridad pública en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y realizó estudios sobre seguridad en la Asociación de Policías Latinos en Estados Unidos. Ha desarrollado distintas actividades docentes, judiciales y parlamentarias, así como en la Administración Pública municipal, estatal y federal.

Aunado a los encargos que ha ocupado como juez en las áreas civiles, familiares y penales, se ha desempeñado como abogado postulante, Secretario General del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, entidad en la que asimismo ha sido integrante de los Síndicos para Corredores Públicos y fungido como Subsecretario de Asuntos Jurídicos, Subsecretario General de Gobierno y Procurador General de Justicia. En la Procuraduría General de la República fue titular de las delegaciones estatales en Colima, Tabasco y Oaxaca.

En el ámbito legislativo fue Oficial Mayor del Congreso del Estado de Baja California Sur, Coordinador Jurídico y Vicecoordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República durante las LVIII y LIX Legislaturas, y asesor externo de la Cámara de Diputados. Como funcionario del Senado, fue designado representante a la reunión de APEC sobre privacidad en el año 2004 celebrada en Corea del Sur (APEC Privacy Framework). Fue asesor de la Comisión de Acceso Digital de la Cámara de Diputados durante la LXI Legislatura. Del mismo modo se desempeñó como asesor externo de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública.

En el ramo académico se ha desempeñado como catedrático en la Universidad Autónoma de Baja California Sur y en la Universidad Mundial de la Paz, B.C.S.; ha impartido derecho penal y criminología en la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, derecho parlamentario en la división de postgrado de la Universidad Anáhuac; derechos humanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y conferencias sobre derecho de las tecnologías de la información y privacidad. Es coautor del libro "Derecho Informático en México (Tendencias Actuales)".

Socio fundador de CGMPS Consultores Especializados, S.C., es miembro de la Fraternidad Jurídica Internacional Phi Delta Phi desde 1982, fue Presidente del Colegio de Abogados de Baja California Sur y es integrante de la Barra Nacional de Abogados, A.C.

Las áreas de especialidad que atiende como empresario de la consultoría están relacionados con protección de datos personales, derechos de las tecnologías de la información y comunicación, análisis de aspectos jurídicos de las telecomunicaciones, Internet y radiodifusión aunadas a ejercicio profesional vinculado al derecho constitucional parlamentario y de las nuevas tendencias del derecho penal y cibercriminos.

Es Presidente de la **Asociación Mexicana de Internet, A.C** (AMIPCI), desde septiembre de 2013 y fue reelecto en el cargo para el periodo 2015.



CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS

Nació el 9 de junio de 1955 en la ciudad de Aguascalientes. Tiene una licenciatura en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey, una maestría en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional, y maestría y doctorado en Economía por la Universidad de Wisconsin-Madison.

Es investigador nacional nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores desde 2004, así como miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2007. Ha publicado ocho libros de economía, tres como autor y cinco como editor o coordinador, así como dos obras literarias. Es autor de varias docenas de artículos que han aparecido en revistas de prestigio internacional. Su prueba de normalidad multivariada es empleada de manera rutinaria en paquetes econométricos tales como E-Views. A fines de 2014 las citas científicas a sus artículos excedían las 700 y su índice-H era igual a 11, de acuerdo con Google Scholar.

Carlos Manuel Urzúa Macías ha investigado sobre temas muy variados de la economía tanto mexicana como internacional, tales como la política de gasto público, la incidencia de las reformas tributarias, la competencia económica, la situación de pobreza, el fechado de los ciclos económicos, las políticas monetarias y cambiarias, los términos de intercambio entre países y la historia de las relaciones de México con organismos financieros internacionales.

Como catedrático, fue profesor-investigador de El Colegio de México durante el periodo 1989-2000. Fue además el director fundador de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, de 2003 a 2013. Ha sido profesor visitante en una decena de universidades nacionales y extranjeras, destacando entre estas últimas las universidades de Georgetown (1986-1988) y Princeton (1988-1991). En su carácter de servidor público, fungió como Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2000-2003.

Actualmente es profesor-investigador en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

